INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (LMCN) Nº 11/2026 - "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA EL PROGRAMA ABRAZO DEL MINNA". ID. Nº 493.548.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 30. días del mes de octubre del año dos mil veintiséis, siendo las 08:30 horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Ayolas N° 482 esq. Oliva, los miembros del Comité evaluador designados según Resolución MINNA Nº 956/2026 a fin de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (LMCN) Nº 11/2026 - "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA EL PROGRAMA ABRAZO DEL MINNA"**, con **ID. N° 493.548**, convocada por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, y cuya Apertura de sobres se efectuó en fecha 22 de octubre del corriente año.----------

La evaluación se realiza de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 2264/24 "Que reglamenta la Ley Nº 7021 del 9 de diciembre de 2022 De Suministro y Contrataciones Públicas" y de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Convocante en el Pliego de Bases y Condiciones de la convocatoria.----------

PRIMERO: El Orden del día establecido está integrado por los siguientes puntos:

- Lectura y registro del Acta de Apertura de sobres.
- Verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con lo establecido en el numeral 2 del Art. 75 del Decreto N° 2264/24 "Procedimiento de evaluación".
- Análisis de la oferta presentada de acuerdo a lo establecido en el Art. 75 del Decreto N° 2264/24 "Procedimiento de evaluación".
- Recomendaciones.

SEGUNDO: Que, el Comité evaluador antes de dar inicio a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **LMCN Nº 11/2026** de acuerdo a lo establecido en el **Art. 43 "Disponibilidad Presupuestaria"** de la Ley 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas" procede a cerciorarse de que el mismo posea respaldo presupuestario, encontrándose entre los documentos obrantes entregados por la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones (DUOC) el **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 177/2026**, cuyo monto para el presente Ejercicio fiscal asciende a la suma de **Gs. 130.000.000 (Guaraníes ciento treinta millones)** según las estimaciones globales de costo, como lo establece el **Art. 42 de la Ley Nº 7021/22 de "De Suministro y Contrataciones Públicas"** y el **Art. 54 del Decreto Nº 2264/24** que lo reglamenta.----------

TERCERO: Luego, se da lectura al **Acta de Apertura de sobres**, de fecha 22 de octubre del corriente, en el cual se dejó asentada la recepción de **02 (dos)** ofertas, para su análisis técnico y económico, los cuales se detallan a continuación con sus respectivos correos electrónicos consignados en el acta, así como el monto total de sus ofertas:

FIRMA OFERENTE	DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
- FAMETAL S.A.	fametalsa@gmail.com	Gs. 87.943.250 (Guaraníes ochenta y siete millones novecientos cuarenta y tres mil doscientos cincuenta)
- RODUX IMORT de Jorgelina R. Duarte	licitaciones@roduximport.com.py	Gs. 85.555.000 (Guaraníes ochenta y cinco millones quinientos cincuenta y cinco mil)

En Acta de Apertura se dejó constancia de la siguiente observación:

Observación a la oferta: 80001970-9 - FAMETAL SA

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La fecha de la certificación de firma de la DDJJ de mantenimiento de oferta no coincide con la fecha de apertura de sobre.	522881-6 - JORGELINA ROSALBA DUARTE DE JAROLIN	DIANA JAROLIN	2026-10-22 10:56:19

Mariela Lichi
Directora de Administración
Ministerio de la Niñez y Adolescencia

Lic. Andrea Elizabeth Sánchez Ortiz
Directora
Dirección del Programa Abrazo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Ing. Ernesto Benítez Alvarenga
Director General
Asesoría Jurídica
MINNA

Al respecto, el comité cumple en indicar que las observaciones serán tenidas en cuenta en su oportunidad según el desarrollo de la evaluación en base a la metodología ya establecida.----------

CUARTO: De acuerdo a la metodología de evaluación establecida en el Art. 75 del Decreto reglamentario 2264/24, se procede a analizar la oferta en cuanto al suministro y contenido de las documentaciones de carácter básico sustancial requeridos:

Formulario de oferta y lista de precios debidamente completados y firmados:
Las firmas oferentes presentan su formulario de oferta y lista de precios debidamente completados y firmados; y considerando que los formularios de oferta ya incluyen en su texto tanto la **Declaración Jurada del artículo 21 de la Ley 7021/22** como la **Declaración Jurada sobre trabajo infantil**, los mismos se consideran correctamente presentados.----------

Garantía de mantenimiento de oferta:
En la verificación de la garantía de mantenimiento de oferta, el comité hace constar que las firmas oferentes presentan correctamente la Declaración Jurada de mantenimiento de oferta, debidamente extendidas por el plazo y por el monto requeridos y acompañadas de la certificación de firma correspondiente.----------

Con relación a la observación formulada por la representante de la firma **RODUX IMPORT de Jorgelina Duarte** respecto de la oferta presentada por la firma **FAMETAL S.A.**, corresponde señalar que, tras el análisis de la documentación presentada, se constató que tanto la **Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta** como la **Certificación de Firma** poseen fecha **19/10/2026**, situación que se ajusta a la normativa vigente. En ese sentido, la **Circular DNCP N.° 01/2025**, por la cual la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas pone en conocimiento el parecer de la Escribanía Mayor de Gobierno respecto a la emisión, validez y fecha de la certificación de firma en el marco de las garantías instrumentadas mediante Declaración Jurada con certificación notarial, establece que las certificaciones pueden ser emitidas en la misma fecha del documento o en una fecha posterior, no siendo admisible que sean de fecha anterior al documento certificado.

Asimismo, en cuanto a la fecha consignada en la **Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta**, se deja expresa constancia de que esta puede ser anterior o coincidente con la fecha de apertura de ofertas, no así posterior a la misma. La vigencia exigida para la Garantía de Mantenimiento de Oferta se encuentra establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, específicamente en la sección **Datos de la Convocatoria**.----------

De igual manera, la propia **Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta** dispone que: *"Esta garantía permanecerá en vigor desde la fecha de apertura hasta el plazo previsto en las bases de la contratación, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada"*.----------

En consecuencia, se concluye que la **Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta presentada por la firma FAMETAL S.A.** cumple con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, encontrándose debidamente emitida por el monto y el plazo requeridos, por lo que la observación planteada no resulta procedente.----------

Documentos que acreditan la existencia legal de los oferentes y las facultades de representación de los firmantes de las ofertas:

OFERENTE	FIRMANTE	DOCUMENTOS DE REPRESENTACIÓN
- FAMETAL S.A.	Sra. Ramona Vera y María Liz Vera (Representantes Legales)	Presenta Acta de Asamblea General Ordinaria N° 61, Activo en la Constancia del RPE N° 1899456. En dicho documento consta que las mencionadas representantes son Presidenta y Vicepresidenta respectivamente de la firma, así también se tuvieron a la vista las copias de sus cédulas de identidad Activos en el RPE. **Cumple.**
- RODUX IMORT de Jorgelina R. Duarte	Sra. Diana Mercedes Jarolín Duarte (Apoderada)	Cuenta con poder general para licitaciones según Escritura N° 92, folio 363 y sgte., del protocolo de la División Civil "A", del Registro notarial N° 1233, presentado con su oferta, así como la copia de cédula de identidad de la firmante que se encuentra Activo en la Constancia del RPE N° 1900496. **Cumple.**

Mathias Lichi
rector de administración
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Lic. Andrea Elizabeth Sánchez Ortiz
Directora
Dirección del Programa Abrazo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Ing. Ernesto Benítez Alvarenga
Director General
Asesoría Jurídica
MINNA

QUINTO: Luego de los análisis realizados a fin de verificar si las ofertas cumplen satisfactoriamente con la presentación de todos los documentos básicos de carácter sustancial solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, se concluye que las ofertas cumplen con los requerimientos, y así también se incluyen documentos legales, que se resumen a continuación:

	OFERENTE: FAMETAL S.A.	**OFERENTE:** RODUX IMPORT de Jorgelina Duarte
1. Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE	CUMPLE RPE
4. Declaración Jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de interés respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	CUMPLE	CUMPLE
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por le MIC, en formato físico, solo en el caso de imposibilidad de certificación electrónica.	CUMPLE - Nº 226.958- Nº 226959	NO PRESENTA
6. Certificado de cumplimiento tributario.	CUMPLE	CUMPLE RPE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE RPE
8. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	NO APLICA	CUMPLE RPE
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	NO APLICA	CUMPLE RPE
3. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	CUMPLE
Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE RPE	NO APLICA
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	CUMPLE	NO APLICA
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE RPE	NO APLICA
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	NO APLICA
Constancia RPE Nº	**1899456**	**1900496**

SEXTO: Luego de las verificaciones realizadas conforme a lo que expresa el Art. 75 del Decreto reglamentario 2264/24 en cuanto a verificación de los documentos de carácter básico sustancial, el Comité evaluador dando continuidad al análisis de las ofertas presentadas, procede a clasificarlas de acuerdo a lo establecido en el método de evaluación enunciado en el Art. 75 inciso 2) numeral 2.1.2 del mencionado Decreto, y que queda registrada en el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS** que forma parte del presente informe como **Anexo Nº 1**. Se aclara además que no se observaron errores aritméticos en el monto de las ofertas.----------

Mathias Lichi
Director de Administración
Ministerio de la Niñez y Adolescencia

Lic. Andrea Elizabeth Sánchez Ortiz
Directora
Dirección del Programa Abrazo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

y. Ernesto Benítez Alvarenga
Director General
Asesoría Jurídica
MINNA

En cuanto al margen de preferencia nacional contemplado en la Ley N° 6575/2020 QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY N° 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en este caso es aplicado a favor de la firma **FAMETAL S.A.**, que presentó dicho certificado para los ítems 1, 2 y 13, y que fue verificado por el comité en el portal oficial del Ministerio de Industria y Comercio:



Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	226959	493548	1153010	VerCertificado	Autorizado,	20/10/2026 17:44:59	800019709	FAMETAL SA
Con Salto de Partida	226958	493548	1153566	VerCertificado	Autorizado,	20/10/2026 17:44:41	800019709	FAMETAL SA

Sin embargo, no se registra el certificado correspondiente a nombre de la firma oferente **RODUX IMPORT de Jorgelina Duarte**. La aplicación de dicho margen se puede observar en el cuadro comparativo de ofertas anexo al presente informe, donde se exponen dos cuadros: uno preliminar y otro con la aplicación del margen, para una mejor apreciación.----------

SÉPTIMO: Por tanto, a continuación, se inicia con la evaluación en detalle de la oferta que corresponde a la firma **FAMETAL S.A.**, que pasa a ocupar el primer lugar, después de la aplicación del margen de preferencia, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Total Referencial	Marca	Fabricante	Procedencia	N° Certif. Origen	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	%
1	Cacerola de aluminio de 20 litros	Unidad	Unidad	85	335.917	28.552.917	Fametal	Fametal	Paraguay	N° 226.959	180.000	15.300.000	-46
2	Cacerola de aluminio de 10 litros	Unidad	Unidad	85	166.067	14.115.667	Fametal	Fametal	Paraguay	N° 226.959	70.000	5.950.000	-58
3	Plato hondo de plastico	Unidad	Unidad	2.000	6.933	13.866.667	Melaform	Melaform	Perú	No Presenta	5.200	10.400.000	-25
4	Jarra de aluminio	Unidad	Unidad	80	30.067	2.405.333	Fametal	Fametal	Paraguay	No Presenta	25.000	2.000.000	-17
5	Jarra de plástico	Unidad	Unidad	80	19.233	1.538.640	Tritec	Tritec	Brasil	No Presenta	16.000	1.280.000	-17
6	Taza de plástico con asa	Unidad	Unidad	2.000	5.100	10.200.000	Plasmont	Plasmont	Brasil	No Presenta	5.800	11.600.000	14
7	Tenedor de cocina con mango de plastico	Unidad	Unidad	150	3.890	583.500	Simonaggio	Simonaggio	Brasil	No Presenta	3.000	450.000	-23
8	Cuchillo común de mesa con mango de plástico	Unidad	Unidad	150	3.700	555.000	Simonaggio	Simonaggio	Brasil	No Presenta	3.000	450.000	-19
9	Cuchara de mango de plástico	Unidad	Unidad	150	3.543	531.500	Simonaggio	Simonaggio	Brasil	No Presenta	3.000	450.000	-15
10	Tenedor largo con mango de plástico	Unidad	Unidad	50	34.933	1.746.667	Simonaggio	Simonaggio	Brasil	No Presenta	27.000	1.350.000	-23
11	Cucharón de acero inoxidable grande con mango de plástico	Unidad	Unidad	80	25.000	2.000.000	Simonaggio	Simonaggio	Brasil	No Presenta	20.000	1.600.000	-20
12	Espumadera de acero inoxidable	Unidad	Unidad	80	22.367	1.789.333	Simonaggio	Simonaggio	Brasil	No Presenta	20.000	1.600.000	-11
13	Sarten de aluminio	Unidad	Unidad	80	109.967	8.797.333	Fametal	Fametal	Paraguay	N° 226.958	30.000	2.400.000	-73
14	Juego de asaderas de aluminio	Unidad	Unidad	80	145.317	11.625.333	Vissotex	Vissotex	Brasil	No Presenta	70.000	5.600.000	-52
15	Porta cubierto de acero inoxidable	Unidad	Unidad	150	33.300	4.995.000	Niquelart	Niquelart	Brasil	No Presenta	47.520	7.128.000	43
16	Bol de aluminio	Unidad	Unidad	80	46.087	3.686.933	Fametal	Fametal	Paraguay	No Presenta	35.000	2.800.000	-24
17	Contenedor de plástico con tapa tamaño grande	Unidad	Unidad	50	246.333	12.316.667	Plasnew	Plasnew	Brasil	No Presenta	195.000	9.750.000	-21
18	Tabla para picar alimentos	Unidad	Unidad	70	50.782	3.554.740	Simonaggio	Simonaggio	Brasil	No Presenta	40.000	2.800.000	-21
19	Colador para pasta	Unidad	Unidad	50	38.981	1.949.050	Fametal	Fametal	Paraguay	No Presenta	38.335	1.916.750	-2
20	Cuchillo de acero inoxidable grande	Unidad	Unidad	50	56.267	2.813.333	Simonaggio	Simonaggio	Brasil	No Presenta	62.370	3.118.500	11
												87.943.250	

La presente oferta pasa a ser analizada en detalle para verificar el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, experiencia, capacidad financiera, capacidad técnica, capacidad legal, etc. Si la oferta cumple sustancialmente con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, será declarada como la oferta más baja y podrá ser propuesta para la adjudicación.----------

En cuanto al análisis de los precios ofertados, el comité observó que la oferta presentada supera en algunos ítems los márgenes indicados en el Pliego de Bases y Condiciones, tal como se puede apreciar en el cuadro anterior, por lo que el comité solicitó el correspondiente desglose de precios.----------

Además de la solicitud de desglose de precios y presentación de muestras de los ítems ofertados, se solicitaron documentos formales pendientes de presentación:

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2023-2024-2025] autenticados por escribanía y firmadas por un contador con registro. (En formato legible).
- Formulario de Declaración de personas.

Mathias Lichi
Dirección de Administración
Ministerio de la Niñez y Adolescencia

Lic. Andrea Elizabeth Sánchez Ortiz
Directora
Dirección del Programa Abrazo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Ernesto Benítez Alvarez
Director General
Asesoría Jurídica
MINNA

El requerimiento fue remitido en fecha 27/10/2026 vía correo electrónico, estableciendo como plazo para dar respuesta hasta el día 28/10/2026 a las 12:00 Hs. Por su parte, el oferente **FAMETAL S.A.** presentó lo solicitado en fecha 27/10/2026 a las 14:29 Hs. por Mesa de entrada Exp. Nº 917, pudiendo el Comité proseguir con la evaluación detallada de su oferta.----------

En cuanto al desglose de precios solicitado, la firma oferente remite planilla de composición de precios, donde detalla los factores que componen su precio, tales como: *Costos Directos (Mano de obra, materia prima, costos de producción, equipos y maquinarias, costo de bienes adquiridos, etc.), Costos indirectos (Gastos generales, gastos de administración, gastos financieros, etc.), Imprevistos y Contingencias (Reservada para imprevistos o cambios en el proyecto que pueda surgir durante su ejecución), Utilidades y Ganancias (Porcentaje agregado al costo total para cubrir gastos operativos y obtener ganancias), Impuestos y Gravámenes (Impuestos aplicables sobre la venta de bienes y servicios, así como otros cargos gubernamentales).*----------

Habiendo deliberado sobre dichas explicaciones y destacando que se trata de la única oferta que sigue en competencia y que los precios son favorables a la convocante, se señala que los bienes ofertados en el *ítem 1-Cacerola de aluminio de 20 litros, 2-Cacerola de aluminio de 10 litros y 13-Sartén de aluminio* son de fabricación propia, lo que se constata con el Certificado de origen nacional emitido por el MIC presentado, por tanto, el Comité concluye que dichos precios pueden ser aceptados en caso de que se cumplan los demás requisitos de la licitación.----------

Con respecto al *ítem 15-Porta cubierto de acero inoxidable,* aún cuando el precio ofertado supera el margen indicado en el Pliego de Bases y Condiciones con un precio más elevado, el Comité considera que la propuesta reúne las condiciones requeridas por la Convocante y satisface adecuadamente las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que el Comité concluye que dicho precio puede ser aceptado en caso de que se cumplan los demás requisitos de la licitación.----------

Con relación a la *Capacidad financiera*, el Comité de evaluación verificó el cumplimiento de los Ratios Financieros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la firma oferente **FAMETAL S.A.**, según el cuadro de cálculos de ratios en base a los Balances de los años 2023, 2024 y 2025, que se exponen de la siguiente manera:

Oferente: FAMETAL S.A.		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS ULTIMOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.023	2.024	2.025			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	2.156.298.615	2.197.029.453	2.176.735.071	6.530.063.139	2.176.687.713	CUMPLE
	Pasivo corriente	292.984.113	233.555.161	203.038.916	729.578.190	243.192.730	
	Activo corriente / Pasivo corriente					8,95	

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los últimos 3 años

Oferente: FAMETAL S.A.		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS ULTIMOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.023	2.024	2.025			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	292.984.113	233.555.161	203.038.916	729.578.190	243.192.730	CUMPLE
	Activo total	3.552.630.649	3.592.695.073	3.641.625.014	10.786.950.736	3.595.650.245	
	Pasivo total / Activo total					0,07	

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los últimos 3 años

Oferente: FAMETAL S.A.		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS ULTIMOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.023	2.024	2.025			
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	79.083.650	91.497.571	75.458.878	246.040.099	82.013.366	CUMPLE
	Capital	1.500.000.000	1.500.000.000	1.500.000.000	4.500.000.000	1.500.000.000	
	Utilidad Neta / Capital x 100					0,05	

RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los últimos 3 años

En cuanto a la *Experiencia*, también se encuentra cumplido el requerimiento, además de presentar la Constancia del RUC y la Patente comercial vigente, acredita los montos en los últimos años, proveyendo los servicios objeto de esta contratación, cumple con el monto requerido conforme se resume en el siguiente cuadro:

Mathias Lichi
Director de Administración
Ministerio de la Niñez y Adolescencia

Lic. Andrea Elizabeth Sánchez Ortiz
Directora
Dirección del Programa Abrazo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Ing. Ernesto Benítez Alvarenga
Director General
Asesoría Jurídica
MINNA

FAMETAL S.A.	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**Cumple**
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	**Cumple**
Requisito experiencia: Copias de contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total establecido para la presente licitación, de los últimos 2 (dos) años (2024- 2025). Se considerará la sumatoria de las facturaciones de venta y/o recepciones finales presentadas por cada año, que equivale a **Gs. 63.811.535**	**Cumple**
2024	
Contrato N° 12/2024 - Comando Logístico	**199.997.886**
2025	
Factura N° 001-001-0006230 (Disersanfa)	**20.009.000**
Total 2024/2025	**220.006.886**

En cuanto a la *Capacidad técnica*, la firma oferente presentó correctamente la Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o de suministro correspondiente a los bienes solicitados en la presente convocatoria.-----

Así también, se destaca que cada una de las muestras fue verificada constatando el cumplimiento de las características solicitadas en las especificaciones técnicas y la correspondencia con la marca del artículo según lo declarado en el formulario de oferta.----------

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Observación
1	Cacerola de aluminio de 20 litros	Cacerola de aluminio con tapa, fabricadas en aluminio de alta resistencia, apto para uso alimentario. Tapa de aluminio del mismo material, con asas laterales. Apta para cocinas a gas, eléctricas e industriales. Capacidad: 20 litros como mínimo.	Cumple
2	Cacerola de aluminio de 10 litros	Cacerola de aluminio con tapa, fabricadas en aluminio de alta resistencia, apto para uso alimentario. Tapa de aluminio del mismo material, con asas laterales. Apta para cocinas a gas, eléctricas e industriales. Capacidad: 10 litros como mínimo.	Cumple
3	Plato hondo de plástico	Plato hondo de plástico de melamina, resistente, de colores surtidos (verde, violeta, azul, rojo). Tamaño: diámetro 22 cm. y 5 cm. de profundidad como mínimo.	Cumple
4	Jarra de aluminio	Jarra de aluminio, capacidad de 2 litros como mínimo, con asa resistente, borde redondeado.	Cumple
5	Jarra de plástico	Jarra de plástico con tapa de 4 litros.	Cumple
6	Taza de plástico con asa	Taza de plástico con asa, resistente varios colores de 330 ml. como mínimo.	Cumple
7	Tenedor de cocina con mango de plástico	Tenedor de cocina con lámina de acero inoxidable con mango de plástico.	Cumple
8	Cuchillo común de mesa con mango de plástico	Cuchillo serrucho de mesa con lámina de acero inoxidable, mango de plástico.	Cumple
9	Cuchara de mango de plástico	Cuchara de mesa con lámina de acero inoxidable, mango de plástico.	Cumple
10	Tenedor largo con mango de plástico	Tenedor largo de acero inoxidable con mango de plástico.	Cumple
11	Cucharón de acero inoxidable grande con mango de plástico	Cucharón de acero inoxidable grande con mango largo de plástico	Cumple
12	Espumadera de acero inoxidable	Espumadera de acero inoxidable y mango largo de plástico	Cumple
13	Sartén de aluminio	Sartén de aluminio de 28 cm de diámetro como mínimo.	Cumple
14	Juego de asaderas de aluminio	Juego de asaderas para horno de aluminio, de 3 piezas	Cumple
15	Porta cubierto de acero inoxidable	Porta cubierto de acero inoxidable, para drenar y guardar tenedores, cuchillos y cucharas	Cumple

Mathias Lichi
Director de Administración
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. Andrea Elizabeth Sánchez Ortiz
Directora
Dirección del Programa Abrazo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Abog. Ernesto Benítez Alvarenga
Director General
Asesoría Jurídica

16	Bol de aluminio	Bol de aluminio de 24 cm de diámetro, capacidad de 4 litros.	Cumple
17	Contenedor de plástico con tapa tamaño grande	Contenedor de plástico con tapa, para guardar alimentos, transparente, lavable, con manija para trasladar. Tamaño mínimo de 75 litros como mínimo.	Cumple
18	Tabla para picar alimentos	Tabla de picar de plástico, color blanco de 30 x 40 cm como mínimo	Cumple
19	Colador para pasta	Colador de fideo de aluminio grande, con asa ambos lados, medida: 26 cm como mínimo.	Cumple
20	Cuchillo de acero inoxidable grande	Cuchillo carnicero grande, de acero inoxidable con mango de plástico.	Cumple

En cuanto a la *Capacidad legal*, además de la Declaración Jurada incluida en el formulario de oferta, este Comité verificó a través de la página web https://www.paraguay.gov.py, que no registran datos cada una de las personas declaradas como miembros de la empresa según el formulario respectivo, en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH), conforme al siguiente resumen:

C.I. N°	Nombre	En calidad de	Certificado N°	Observación
610.391	Ramona Oliva Vera de Vera	Presidente-Accionista	**10196695**	**No registra datos**
2.887.044	María Liz Vera Vera	VicePresidente-Accionista	**10196761**	**No registra datos**
4.649.260	María Laura Vera Vera	Director Titular- Accionista	**10196773**	**No registra datos actualmente**
853.598	Lucia Vera Ramos	Director Suplente	**10196778**	**No registra datos**

Por último, para lo que hubiere lugar, también se realizó una verificación en el registro de inhabilitados para contratar con el estado paraguayo, a través de la página web www.contrataciones.gov.py portal del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, donde se constata que la firma oferente, no se encuentra inhabilitada.-

Habiéndose cumplido sustancialmente con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se recomienda la adjudicación a la oferta presentada por la firma **FAMETAL S.A.**----------

OCTAVO: Que, una vez realizados todos los análisis establecidos conforme a la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y el Decreto N° 2264/24 que lo reglamenta, en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, con respecto a la oferta con el precio más bajo, la cual acreditó que cumple sustancialmente con todos los requerimientos establecidos para la presente convocatoria, este Comité procede a emitir la recomendación a la Máxima Autoridad, según lo establecido en el artículo 75 del Decreto N° 2264/24 en los siguientes términos:

ADJUDICAR la convocatoria a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL (LMCN) Nº 11/2026 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA EL PROGRAMA ABRAZO DEL MINNA"**, con **ID. N° 493.548**, a la oferta presentada por la firma **FAMETAL S.A. (RUC: 80001970-9)**, por un monto total de **Gs. 87.943.250 (Guaraníes ochenta y siete millones novecientos cuarenta y tres mil doscientos cincuenta) IVA incluido**, por constituirse en la oferta que reúne todas la condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones después de la aplicación del margen de preferencia, de acuerdo al siguiente detalle:

LMCN N° 11/2026 - "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS PARA EL PROGRAMA ABRAZO DEL MINNA". ID. 493.548					FAMETAL S.A.					
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Fabricante	Procedencia	N° Certif. Origen	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	Cacerola de aluminio de 20 litros	Unidad	Unidad	85	Fametal	Fametal	Paraguay	N° 226.959	180.000	15.300.000
2	Cacerola de aluminio de 10 litros	Unidad	Unidad	85	Fametal	Fametal	Paraguay	N° 226.959	70.000	5.950.000
3	Plato hondo de plastico	Unidad	Unidad	2.000	Melaform	Melaform	Perú	No Presenta	5.200	10.400.000
4	Jarra de aluminio	Unidad	Unidad	80	Fametal	Fametal	Paraguay	No Presenta	25.000	2.000.000
5	Jarra de plástico	Unidad	Unidad	80	Tritec	Tritec	Brasil	No Presenta	16.000	1.280.000
6	Taza de plástico con asa	Unidad	Unidad	2.000	Plasmont	Plasmont	Brasil	No Presenta	5.800	11.600.000
7	Tenedor de cocina con mango de plastico	Unidad	Unidad	150	Simonaggio	Simonaggio	Brasil	No Presenta	3.000	450.000
8	Cuchillo común de mesa con mango de plástico	Unidad	Unidad	150	Simonaggio	Simonaggio	Brasil	No Presenta	3.000	450.000
9	Cuchara de mango de plástico	Unidad	Unidad	150	Simonaggio	Simonaggio	Brasil	No Presenta	3.000	450.000
10	Tenedor largo con mango de plástico	Unidad	Unidad	50	Simonaggio	Simonaggio	Brasil	No Presenta	27.000	1.350.000
11	Cucharón de acero inoxidable grande con mango de plástico	Unidad	Unidad	80	Simonaggio	Simonaggio	Brasil	No Presenta	20.000	1.600.000
12	Espumadera de acero inoxidable	Unidad	Unidad	80	Simonaggio	Simonaggio	Brasil	No Presenta	20.000	1.600.000
13	Sarten de aluminio	Unidad	Unidad	80	Fametal	Fametal	Paraguay	N° 226.958	30.000	2.400.000
14	Juego de asaderas de aluminio	Unidad	Unidad	80	Vissotex	Vissotex	Brasil	No Presenta	70.000	5.600.000
15	Porta cubierto de acero inoxidable	Unidad	Unidad	150	Niquelart	Niquelart	Brasil	No Presenta	47.520	7.128.000
16	Bol de aluminio	Unidad	Unidad	80	Fametal	Fametal	Paraguay	No Presenta	35.000	2.800.000
17	Contenedor de plástico con tapa tamaño grande	Unidad	Unidad	50	Plasnew	Plasnew	Brasil	No Presenta	195.000	9.750.000
18	Tabla para picar alimentos	Unidad	Unidad	70	Simonaggio	Simonaggio	Brasil	No Presenta	40.000	2.800.000
19	Colador para pasta	Unidad	Unidad	50	Fametal	Fametal	Paraguay	No Presenta	38.335	1.916.750
20	Cuchillo de acero inoxidable grande	Unidad	Unidad	50	Simonaggio	Simonaggio	Brasil	No Presenta	62.370	3.118.500
								Precio Total		**87.943.250**

Matías Lichi
Director de Administración
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. Andrea Elizabeth Sánchez Ortiz
Directora
Dirección del Programa Abrazo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Ing. Ernesto Benítez Alvarenga
Director General
Asesoría Jurídica
MINNA

Culminando todos los puntos tratados en el Orden del día, el Comité de evaluación eleva el presente informe, junto con su Anexo; a consideración de la Máxima Autoridad.----------

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por los miembros del Comité presentes, en prueba de conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 11:30 horas.----------

ANEXO:

1- **Cuadro Comparativo de Ofertas.**

Ernesto Benítez Alvarenga
Director General
Asesoría Jurídica

Lic. Andrea Elizabeth Sánchez Ortiz
Directora
Dirección del Programa Abrazo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ANEXO N° 1
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (LMCN) Nº 11/2026 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA EL PROGRAMA ABRAZO DEL MINNA" ID. N° 493.548

LMCN Nº 11/2026 - "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS PARA EL PROGRAMA ABRAZO DEL MINNA". ID. 493.548							RODUX IMPORT de Jorgelina Duarte							FAMETAL S.A.						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Total Referencial	Marca	Fabricante	Procedencia	Nº Certif. Origen	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	%	Marca	Fabricante	Procedencia	Nº Certif. Origen	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	%
1	Cacerola de aluminio de 20 litros	Unidad	Unidad	85	335.917	28.552.917	Arary	Arary PY S.A.	Paraguay	No Presenta	218.000	18.530.000	-35	Fametal	Fametal	Paraguay	Nº 226.959	180.000	15.300.000	-46
2	Cacerola de aluminio de 10 litros	Unidad	Unidad	85	166.067	14.115.667	Arary	Arary PY S.A.	Paraguay	No Presenta	147.500	12.537.500	-11	Fametal	Fametal	Paraguay	Nº 226.959	70.000	5.950.000	-58
3	Plato hondo de plastico	Unidad	Unidad	2.000	6.933	13.866.667	Melaform	Melaform	Perú	No Presenta	3.850	7.700.000	-44	Melaform	Melaform	Perú	No Presenta	5.200	10.400.000	-25
4	Jarra de aluminio	Unidad	Unidad	80	30.067	2.405.333	Perfalum	Perfalum de Carmen Figueredo de Benítez	Paraguay	No Presenta	28.500	2.280.000	-5	Fametal	Fametal	Paraguay	No Presenta	25.000	2.000.000	-17
5	Jarra de plástico	Unidad	Unidad	80	19.233	1.538.640	M&R Plastic	M&R Plastic	Perú	No Presenta	15.000	1.200.000	-22	Tritec	Tritec	Brasil	No Presenta	16.000	1.280.000	-17
6	Taza de plástico con asa	Unidad	Unidad	2.000	5.100	10.200.000	Urpi Plast	Urpi Plast	Perú	No Presenta	2.800	5.600.000	-45	Plasmont	Plasmont	Brasil	No Presenta	5.800	11.600.000	14
7	Tenedor de cocina con mango de plastico	Unidad	Unidad	150	3.890	583.500	Simonaggio	Metalúrgica Simonaggio Ltda.	Brasil	No Presenta	1.850	277.500	-52	Simonaggio	Simonaggio	Brasil	No Presenta	3.000	450.000	-23
8	Cuchillo común de mesa con mango de plástico	Unidad	Unidad	150	3.700	555.000	Simonaggio	Metalúrgica Simonaggio Ltda.	Brasil	No Presenta	1.850	277.500	-50	Simonaggio	Simonaggio	Brasil	No Presenta	3.000	450.000	-19
9	Cuchara de mango de plástico	Unidad	Unidad	150	3.543	531.500	Simonaggio	Metalúrgica Simonaggio Ltda.	Brasil	No Presenta	1.850	277.500	-48	Simonaggio	Simonaggio	Brasil	No Presenta	3.000	450.000	-15
10	Tenedor largo con mango de plástico	Unidad	Unidad	50	34.933	1.746.667	Tramontina	Tramontina	Brasil	No Presenta	17.500	875.000	-50	Simonaggio	Simonaggio	Brasil	No Presenta	27.000	1.350.000	-23
11	Cucharón de acero inoxidable grande con mango de plástico	Unidad	Unidad	80	25.000	2.000.000	Tramontina	Tramontina	Brasil	No Presenta	29.500	2.360.000	18	Simonaggio	Simonaggio	Brasil	No Presenta	20.000	1.600.000	-20
12	Espumadera de acero inoxidable	Unidad	Unidad	80	22.367	1.789.333	Tramontina	Tramontina	Brasil	No Presenta	21.000	1.680.000	-6	Simonaggio	Simonaggio	Brasil	No Presenta	20.000	1.600.000	-11
13	Sarten de aluminio	Unidad	Unidad	80	109.967	8.797.333	Perfalum	Perfalum de Carmen Figueredo de Benítez	Paraguay	No Presenta	34.500	2.760.000	-69	Fametal	Fametal	Paraguay	Nº 226.958	30.000	2.400.000	-73
14	Juego de asaderas de aluminio	Unidad	Unidad	80	145.317	11.625.333	Vissotex	Vissotex	Brasil	No Presenta	73.000	5.840.000	-50	Vissotex	Vissotex	Brasil	No Presenta	70.000	5.600.000	-52
15	Porta cubierto de acero inoxidable	Unidad	Unidad	150	33.300	4.995.000	Arthi	Arthi	Brasil	No Presenta	36.500	5.475.000	10	Niquelart	Niquelart	Brasil	No Presenta	47.520	7.128.000	43
16	Bol de aluminio	Unidad	Unidad	80	46.087	3.686.933	Agla	Agla	Chino	No Presenta	22.000	1.760.000	-52	Fametal	Fametal	Paraguay	No Presenta	35.000	2.800.000	-24
17	Contenedor de plástico con tapa tamaño grande	Unidad	Unidad	50	246.333	12.316.667	M&R Plastic	M&R Plastic	Perú	No Presenta	145.000	7.250.000	-41	Plasnew	Plasnew	Brasil	No Presenta	195.000	9.750.000	-21
18	Tabla para picar alimentos	Unidad	Unidad	70	50.782	3.554.740	DiaCom Utility	DiaCom Utility	Chino	No Presenta	65.000	4.550.000	28	Simonaggio	Simonaggio	Brasil	No Presenta	40.000	2.800.000	-21
19	Colador para pasta	Unidad	Unidad	50	38.981	1.949.050	Perfalum	Perfalum de Carmen Figueredo de Benítez	Paraguay	No Presenta	38.500	1.925.000	-1	Fametal	Fametal	Paraguay	No Presenta	38.335	1.916.750	-2
20	Cuchillo de acero inoxidable grande	Unidad	Unidad	50	56.267	2.813.333	Tramontina	Tramontina	Brasil	No Presenta	48.000	2.400.000	-15	Simonaggio	Simonaggio	Brasil	No Presenta	62.370	3.118.500	11
												85.555.000							**87.943.250**	

Mathias [illegible]
Director de Administración
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. Andrea Elizabeth Sánchez Ortiz
Directora
Dirección del Programa Abrazo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Ernesto Benítez Alvarenga
Director General
Asesoría Jurídica
MINNA

APLICANDO MARGEN DE PREFERENCIA

LMCN N° 11/2026 - "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS PARA EL PROGRAMA ABRAZO DEL MINNA". ID. 493.548							RODUX IMPORT de Jorgelina Duarte							FAMETAL S.A.						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Total Referencial	Marca	Fabricante	Procedencia	N° Certif. Origen	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	%	Marca	Fabricante	Procedencia	N° Certif. Origen	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	%
1	Cacerola de aluminio de 20 litros	Unidad	Unidad	85	335.917	28.552.917	Arary	Arary PY S.A.	Paraguay	No Presenta	305.200	25.942.000	-9	Fametal	Fametal	Paraguay	N° 226.959	180.000	15.300.000	-46
2	Cacerola de aluminio de 10 litros	Unidad	Unidad	85	166.067	14.115.667	Arary	Arary PY S.A.	Paraguay	No Presenta	206.500	17.552.500	24	Fametal	Fametal	Paraguay	N° 226.959	70.000	5.950.000	-58
3	Plato hondo de plastico	Unidad	Unidad	2.000	6.933	13.866.667	Melaform	Melaform	Perú	No Presenta	3.850	7.700.000	-44	Melaform	Melaform	Perú	No Presenta	5.200	10.400.000	-25
4	Jarra de aluminio	Unidad	Unidad	80	30.067	2.405.333	Perfalum	Perfalum de Carmen Figueredo de Benítez	Paraguay	No Presenta	28.500	2.280.000	-5	Fametal	Fametal	Paraguay	No Presenta	25.000	2.000.000	-17
5	Jarra de plástico	Unidad	Unidad	80	19.233	1.538.640	M&R Plastic	M&R Plastic	Perú	No Presenta	15.000	1.200.000	-22	Tritec	Tritec	Brasil	No Presenta	16.000	1.280.000	-17
6	Taza de plástico con asa	Unidad	Unidad	2.000	5.100	10.200.000	Urpi Plast	Urpi Plast	Perú	No Presenta	2.800	5.600.000	-45	Plasmont	Plasmont	Brasil	No Presenta	5.800	11.600.000	14
7	Tenedor de cocina con mango de plastico	Unidad	Unidad	150	3.890	583.500	Simonaggio	Metalúrgica Simonaggio Ltda.	Brasil	No Presenta	1.850	277.500	-52	Simonaggio	Simonaggio	Brasil	No Presenta	3.000	450.000	-23
8	Cuchillo común de mesa con mango de plástico	Unidad	Unidad	150	3.700	555.000	Simonaggio	Metalúrgica Simonaggio Ltda.	Brasil	No Presenta	1.850	277.500	-50	Simonaggio	Simonaggio	Brasil	No Presenta	3.000	450.000	-19
9	Cuchara de mango de plástico	Unidad	Unidad	150	3.543	531.500	Simonaggio	Metalúrgica Simonaggio Ltda.	Brasil	No Presenta	1.850	277.500	-48	Simonaggio	Simonaggio	Brasil	No Presenta	3.000	450.000	-15
10	Tenedor largo con mango de plástico	Unidad	Unidad	50	34.933	1.746.667	Tramontina	Tramontina	Brasil	No Presenta	17.500	875.000	-50	Simonaggio	Simonaggio	Brasil	No Presenta	27.000	1.350.000	-23
11	Cucharón de acero inoxidable grande con mango de plástico	Unidad	Unidad	80	25.000	2.000.000	Tramontina	Tramontina	Brasil	No Presenta	29.500	2.360.000	18	Simonaggio	Simonaggio	Brasil	No Presenta	20.000	1.600.000	-20
12	Espumadera de acero inoxidable	Unidad	Unidad	80	22.367	1.789.333	Tramontina	Tramontina	Brasil	No Presenta	21.000	1.680.000	-6	Simonaggio	Simonaggio	Brasil	No Presenta	20.000	1.600.000	-11
13	Sarten de aluminio	Unidad	Unidad	80	109.967	8.797.333	Perfalum	Perfalum de Carmen Figueredo de Benítez	Paraguay	No Presenta	48.300	3.864.000	-56	Fametal	Fametal	Paraguay	N° 226.958	30.000	2.400.000	-73
14	Juego de asaderas de aluminio	Unidad	Unidad	80	145.317	11.625.333	Vissotex	Vissotex	Brasil	No Presenta	73.000	5.840.000	-50	Vissotex	Vissotex	Brasil	No Presenta	70.000	5.600.000	-52
15	Porta cubierto de acero inoxidable	Unidad	Unidad	150	33.300	4.995.000	Arthi	Arthi	Brasil	No Presenta	36.500	5.475.000	10	Niquelart	Niquelart	Brasil	No Presenta	47.520	7.128.000	43
16	Bol de aluminio	Unidad	Unidad	80	46.087	3.686.933	Agla	Agla	Chino	No Presenta	22.000	1.760.000	-52	Fametal	Fametal	Paraguay	No Presenta	35.000	2.800.000	-24
17	Contenedor de plástico con tapa tamaño grande	Unidad	Unidad	50	246.333	12.316.667	M&R Plastic	M&R Plastic	Perú	No Presenta	145.000	7.250.000	-41	Plasnew	Plasnew	Brasil	No Presenta	195.000	9.750.000	-21
18	Tabla para picar alimentos	Unidad	Unidad	70	50.782	3.554.740	DiaCom Utility	DiaCom Utility	Chino	No Presenta	65.000	4.550.000	28	Simonaggio	Simonaggio	Brasil	No Presenta	40.000	2.800.000	-21
19	Colador para pasta	Unidad	Unidad	50	38.981	1.949.050	Perfalum	Perfalum de Carmen Figueredo de Benítez	Paraguay	No Presenta	38.500	1.925.000	-1	Fametal	Fametal	Paraguay	No Presenta	38.335	1.916.750	-2
20	Cuchillo de acero inoxidable grande	Unidad	Unidad	50	56.267	2.813.333	Tramontina	Tramontina	Brasil	No Presenta	48.000	2.400.000	-15	Simonaggio	Simonaggio	Brasil	No Presenta	62.370	3.118.500	11
												99.086.000							**87.943.250**	

Mathias Lichi
Director de Administración
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. Andrea Elizabeth Sánchez Ortiz
Directora
Dirección del Programa Abrazo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Ab. Ernesto Benítez Alvarenga
Director General
Asesoría Jurídica